



DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2014, ID 3671-9-L114 Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2014, ID 3671-16-L114, "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN VIAS ESCAPE DAEM, 2° LLAMADO"

DECRETO N° **1275**

Chillán Viejo, **05 MAR 2014**

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 7076 de 13 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal 2014.

b) El Decreto N° 501 de 23 de enero de 2014 que aprueba Bases y llama a licitación pública denominada: "**CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN VIAS ESCAPE DAEM**", N°9/2014, ID: 3671-9-L114.

c) El Informe de Evaluación de 05 de marzo de 2014 el cual propone declarar inadmisibles las licitaciones públicas denominadas: "**CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN VIAS ESCAPE DAEM**", N°9/2014, ID: 3671-9-L114.

DECRETO:

1.-DECLÁRESE Inadmisibles las licitaciones públicas del proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN VIAS ESCAPE DAEM**", N°9/2014, ID: 3671-9-L114.

2.-LLÁMASE propuesta pública denominado: "**CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN VIAS ESCAPE DAEM 2do LLAMADO**", N° 9/2014, ID: 3671-16-L114, por un monto estimado de \$2.000.000.- (dos millones de pesos)

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 3671-16-L114.

4.- IMPÚTESE al presupuesto de educación municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ/HHH/GGB/DPM/IPI/ipi.

DISTRIBUCION: **Secretario Municipal**, DAEM, DOM, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL